



85-2021-338

**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL**

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de la Regional Casanare, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de (20) instructores.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Instructor Formación Regular</i>
Cantidad de contratos:	20
Valor total de la contratación:	<i>Setecientos dos millones de pesos ml/cte (\$702.000.000)</i>
CDP:	<i>221 del 12 de enero de 2021</i>
Rubro:	<i>C-3603-1300-14-0-3603025-02. Recurso 10</i>
Radicado - NIS	

Nidia Jeannette Gómez Pérez
DIRECTORA FORMACION PROFESIONAL

Proyectó: Adriana Marcela García Pérez, Profesional Universitario 01 CAFEC

Revisó: María Fernanda Silva C, contratista Dirección de Formación Profesional M/SC

Revisó: Adriana Peñaloza Angarita, Coordinadora GEA - DFP